*Certificación No. 1149*

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el señor **DANIEL SANTIAGO RODRIGUEZ RONDON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.061.557 de Bogotá, celebró los siguientes contratos de prestación de servicios con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

| | |
|---|---|
| **No. del Contrato:** | **874 del ocho (8) de julio de dos mil dieciséis (2016).** |
| Fecha de Inicio: | Ocho (8) de julio de dos mil dieciséis (2016). |
| Objeto: | Prestación de servicios profesionales para apoyar el proceso de actualización y análisis de la clasificación nacional de Ocupaciones, información de los mapas ocupacionales y el acompañamiento al desarrollo e implementación de los estudios realizados por el Observatorio Laboral y Ocupacional. |
| Término de Ejecución: | Desde la fecha de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016. |
| Valor: | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de diecisiete millones cuatrocientos doce mil pesos m/cte. ($17.412.000.oo). |

**Obligaciones, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con el SENA:**

a) APOYAR EL PROCESAMIENTO Y ALISTAMIENTO DE INFORMACIÓN NECESARIOS PARA EL ANÁLISIS DE ACTUALIZACIÓM DE LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES. b) APOYAR EL ANÁLISIS Y ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD, EN ESPECIAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICA DE MINERÍA DE DATOS. c) APOYAR LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PERTINENCIA POR REGIONAL Y PROGRAMA MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL MERCADO LABORAL. d) ATENDER OPORTUNAMENTE LOS REQUERIMIENTOS QUE HAGA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. e) LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DLE OBJETO CONTRACTUAL.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 12 DIC 2017

**ENRIQUE ROMERO CONTRERAS**
Secretario General (e)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Vo. Bo. Julian Morales
Vo. Bo. Zulma Yolima Lobaton Tierradentro

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

*Certificación No. 1129*

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el señor **DANIEL SANTIAGO RODRIGUEZ RONDON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.061.557 de Bogotá, celebró el siguiente contrato de prestación de servicios con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

| | |
|---|---|
| **No. del Contrato:** | **74 del dieciséis (16) de enero de dos mil diecisiete (2017).** |
| Fecha de Inicio: | Dieciséis (16) de enero dos mil diecisiete (2017). |
| Objeto: | Prestación de servicios profesionales, para apoyar la producción y análisis de información para los diferentes estudios realizados por el Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano, en especial los relacionados con formación complementaria. |
| Término de Ejecución: | Fue desde la fecha de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017. |
| Valor: | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de cincuenta y tres millones ciento treinta mil pesos ($53.130.000). |

**Obligaciones, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con el SENA:**

a) Apoyar el cruce de bases de datos requeridos como insumo para la elaboración de los análisis y demás estrategias del Observatorio Laboral y Ocupacional. b) Apoyar el procesamiento y alistamiento de información necesarios para el análisis de la oferta educativa del SENA. c) Apoyar el proceso de estructuración de información que permita generar información para pertinencia de formación complementaria.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la revisión realizada y la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los

14 DIC 2018

**VERÓNICA PONCE VALLEJO**
Secretaria General
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Vo. Bo. Julian Morales
Vo. Bo. Zulma Yolima Lobaton Tierradentro

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681

IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

*Certificación No. 1129*

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el señor **DANIEL SANTIAGO RODRIGUEZ RONDON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.061.557 de Bogotá, celebró el siguiente contrato de prestación de servicios con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

| | |
|---|---|
| **No. del Contrato:** | **62 del diecisiete (17) de enero de dos mil dieciocho (2018).** |
| Fecha de Inicio: | Dieciocho (18) de enero dos mil dieciocho (2018). |
| Objeto: | Prestación de servicios profesionales para apoyar la producción y análisis de información para los diferentes estudios elaborados por el observatorio laboral y ocupacional colombiano, en especial los relacionados con formación complementaria. |
| Término de Ejecución: | Desde la fecha de inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018. |
| Valor: | El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de cincuenta y cuatro millones setecientos veintitrés mil novecientos pesos ($54.723.900). |

**Obligaciones, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con el SENA:**

a) Apoyar el cruce de bases de datos requeridos como insumo para la elaboración de los análisis y demás estrategias del Observatorio Laboral y Ocupacional. b) Apoyar el procesamiento y alistamiento de información necesarios para el análisis de la oferta educativa del SENA. c) Apoyar el proceso de estructuración de información que permita generar información para pertinencia de formación complementaria.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la revisión realizada y la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los

14 DIC 2018

**VERÓNICA PONCE VALLEJO**
Secretaria General
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Vo. Bo. Julian Morales
Vo. Bo. Zulma Yolima Lobaton Tierradentro

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681